

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 111/1995, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Magdy Martínez Solimán, como Secretario General para las Relaciones con el Parlamento.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Magdy Martínez Solimán, como Secretario General para las Relaciones con el Parlamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de la Presidencia

DECRETO 112/1995, de 9 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Ortega Cruz, como Secretario General para las Relaciones con el Parlamento.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Ortega Cruz, como Secretario General para las Relaciones con el Parlamento.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 4 de mayo de 1995, por la que se nombra vocal del Consejo Rector de Instituto Andaluz de Administración Pública.

El artículo 5.º del Decreto 50/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, atribuye al titular de la Consejería de Gobernación la facultad de nombrar seis vocales de libre designación en el Consejo Rector del citado Organismo Autónomo.

Por Orden de 21 de noviembre de 1994 (BOJA núm. 193, de 1 de diciembre), se nombraron como vocales de libre designación a los titulares de determinados centros

directivos de la Administración de la Junta de Andalucía, entre ellos el Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación y Ciencia de que forme parte del Consejo Rector el titular de la Secretaría General Técnica por su mayor vinculación con las actividades formativas del personal, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 50/1987, de 25 de febrero,

DISPONGO

Artículo Unico. Se nombra vocal del Consejo Rector del Instituto Andaluz de Administración Pública, como miembro de libre designación al titular de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Ciencia, en sustitución del Director General de Recursos Humanos de la misma Consejería.

Sevilla, 4 de mayo de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 5 de mayo de 1995, por la que se nombran vocales del Consejo Rector de Instituto Andaluz de Administración Pública en representación de la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT-FSPA).

El artículo 5.º del Decreto 50/1987, de 25 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, atribuye al titular de la Consejería de Gobernación nombrar a los miembros del Consejo Rector del Instituto, designados por las Organizaciones Sindicales más representativas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose designado por la Organización Sindical Unión General de Trabajadores (UGT-FSPA) a doña Rosa M.º Pérez Lorite, a don Julián Pérez Molinero y a don José Romero López, en sustitución de don José Guardiola Guardiola, doña Aurora Campos Ortega y don Manuel Hernández Bienes, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 50/1987, de 25 de febrero,

DISPONGO

Artículo Unico. Vengo en nombrar a doña Rosa M.º Pérez Lorite, a don Julián Pérez Molinero y a don José Romero López, vocales del Consejo Rector del Instituto Andaluz de Administración Pública, en representación de la Unión General de Trabajadores (UGT-FSPA).

Sevilla, 5 de mayo de 1995

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María de la Salud Páez Vera Secretaria del Ayuntamiento de El Burgo (Málaga) con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María de la Salud Páez Vera funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, N.R.P. 31.832.750/57/A3015, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de El Burgo (Málaga), así como los acuerdos favorables adoptados por esa Corporación en sesión celebrada el día 12 de abril de 1995 y por el Ayuntamiento de Algotocín (Málaga) en sesión celebrada el día 20 de abril de 1995, para cuya Secretaría fue nombrada por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 24 de marzo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María de Salud Páez Vera, N.R.P. 31.832.750/57/A3015 como Secretaria con carácter provisional, del Ayuntamiento de El Burgo (Málaga).

Sevilla, 4 de mayo de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

DECRETO 113/1995, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña Montserrat Badía Belmonte, como Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Montserrat Badía Belmonte, como Directora General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DECRETO 114/1995, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Luis Moreno Castro, como Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administra-

ción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes conforme al artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en disponer el cese de don Luis Moreno Castro, a petición propia, como Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

DECRETO 115/1995, de 9 de mayo, por el que se nombra a don Francisco García Delgado, como Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería.

En virtud de lo previsto en el artículo 26.13 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Obras Públicas y Transportes conforme al artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en nombrar a don Francisco García Delgado, como Delegado Provincial en Córdoba de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 116/1995, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don José María Román Guerrero, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 9 de mayo de 1995.

Vengo en disponer el cese de don José María Román Guerrero como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 9 de mayo de 1995

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Medio Ambiente